

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53308 SABADELL

Doña Cristina Duque Barril, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 465/2019 Sección: /

NIG: 0818742120188253556

Fecha del auto de declaración. 24-10-19.

Clase de concurso. CONSECUTIVO.

Persona concursada. SILVIA LÓPEZ MARTOS, con DNI 33901859C.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: CRISTINA ALONSO SUAREZ con num de fax 931595200 y dirección electrónica calonso@abatha.global y dirección Rambla Catalunya num. 57 3 de Barcelona 08007

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Francesc Macia, 36 Torre 1 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sabadell, 21 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Duque Barril.

ID: A190070034-1